

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/11423 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0044-2026 de suplemento de crédito para incrementar la aplicación presupuestaria 2311-62300, para la climatización en el hogar de los jubilados, a cargo del remanente líquido de tesorería para gastos generales.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2026, el expediente de Suplemento de crédito para incrementar la aplicación presupuestaria 2311-62300 para la climatización en el Llar dels Jubilats, a cargo RLTGG (EXMOC/0044-2026) (SEGEX 29999361E), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 11 de septiembre de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

